

ORDINARIA N° 34-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veintidós de agosto del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #33-2017 y extraordinaria #14-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #33-2017 y Extraordinaria #14-2017.

Artículo 1º: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #33-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; también tenemos el acta extraordinaria #14-2017, igual ya todos la analizaron, alguna observación al respecto de ambas. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada. La regidora Eliette Rojas, no lo vota, justificando que no le da tiempo para leerlas.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: La alcaldesa municipal, indica, hoy tenemos el pronunciamiento de los abogados, pero como es un tema tan denso, tengo el dictamen de Letvia y acabo de recibir hace poco el pronunciamiento del Lic. Santiago Mora. Quien preside, dice, yo considero que tanto el pronunciamiento de Letvia como el de Santiago se vean en una sesión extraordinaria u ordinaria, pero que estén presentes, para que nos hagan una exposición, podríamos programarla para el 31/08/2017 o lo hacemos en la primera de setiembre. El vicepresidente, comenta pueden hacer para el treinta y uno de agosto, yo no estoy pero están los demás compañeros. Quien preside, dice, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0338-2017: “CONVOCAR A LA LIC. LETVIA ÁVILA SÁNCHEZ, ASESORA LEGAL DE PLANTA Y AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL; PARA EL DIA JUEVES 31/08/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, EXPOSICIÓN MÁS AMPLIO DEL DOCUMENTO REDACTADO EN RELACIÓN A LA CONVENCIÓN COLECTIVA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: La alcaldesa municipal, indica, hoy me reuní con los personeros del banco popular, sobre el préstamo para caminos, si tiene varios beneficios, ellos proponen un crédito revolutivo por los dos mil quinientos millones de colones hasta treinta años, al ser los tractos, estamos hablando que se maneja una tasa básica más el uno por ciento quedaría el siete punto noventa y cinco, sería un punto menos, que el banco nacional y estaría con una comisión de punto cinco versos uno punto cinco que el banco popular, lo otro es que el banco nacional nos pone al inicio la comisión, pero esta es con respecto a los avances nos cobran la comisión en el caso del banco nacional, entonces dentro de lo que negociamos es, bueno para los setecientos millones estaríamos hablando de seis millones noventa y nueve mil colones mensuales, estaría quedando en setenta y tres millones. Quien preside, dice la línea puede ser a treinta años, pero uno lo puede poner a diez años. La alcaldesa, dice, mañana vamos al IFAM, para ver que nos

propone. El regidor Luis Diego Arauz, dice, el IFAM, anda parecido. La alcaldesa, dice, es un seis por ciento, la comisión se paga todo al principio, el punto cinco por ciento y solo por una vez. Quien preside, dice, ahí le estaría ganando a las dos y los años. La alcaldesa, dice, sería a diez años, pero solamente una sola vez, el crédito. El regidor Ángel Anchía, dice, porque no se saca un crédito más grande y se hacen más caminos. Quien preside, dice, eso habría que analizarlo después, lo que sí porque no acelerar los trabajos, si tenemos un plan de inversión a tres años, porque no hacerlo en uno o dos años, nosotros tenemos una unidad técnica, que podría acelerar la actualización de caminos, por ejemplo, lo que es el centro de las Juntas, hacer un solo contrato y lo que son solo caminos hacer un solo contrato, con una sola empresa, esto acelera mucho más el proceso, si hacemos un corto de setecientos millones, eso encarece los precios es una recomendación o idea. La alcaldesa, dice, así lo van a empezar a trabajar el otro año Liberia, pero eso les lleva a ellos un año y medio, lo que hacen es hacer un cartel y si se ocupa asfalto, llaman y lo piden, si ocupan sud-base, también lo hace de esa forma, porque la empresa ya están listo en esto, lo que si podemos es empezar a principio de año para ir finiquitando en el dos mil dieciocho y ya en el dos mil diecinueve ir trabajando de esa forma, porque normalmente los contratos se hacen por cuatro años. Quien preside, dice, bueno lo importante es que ya vamos a tener tres opciones y se va a tomar una decisión después.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, hoy tuvimos junta vial, se aprobaron los proyectos, con algunas modificaciones algunos, más bien lo que se aprobó fue la distribución de los recursos incluyente presupuesto de la 8114 más el préstamo, eso pasa a contabilidad, luego se pasa para el treinta y uno para que se haga la presentación al concejo, luego el concejo lo remitiría a la comisión de hacendarios, estaríamos pensando que ya el treinta de setiembre tiene que estar subido a contraloría. Quien preside, dice, yo considero que antes de hacer todo esto, en enviarlo a contabilidad, prefiero que el concejo lo analice acá y le dé un visto previo, porque después dice que ya viene amarrado con contabilidad y podemos echarlo atrás si queremos, creo que es la forma más sana, antes de hacer esto, para que vernos en este problema si podemos verlo antes; es un tema muy amplio, podemos verlo en una sesión ordinaria o extraordinaria, estamos hablando más de dos mil millones de colones, no se los demás compañeros pero prefiero analizarlo antes por si alguien quiere hacer alguna modificación, no pasarlo por comisión de presupuesto si no verlo acá completo todos nosotros, la idea es escuchar algunos otros compañeros porque me parece que debe ser más participativo. La alcaldesa, dice, ese es el procedimiento, lo ve junta vial, hace la distribución de los recursos, luego se manda a contabilidad para que vaya armando el presupuesto para mandarlo al concejo, esta a su vez tiene un mes para analizarlo, una semana antes del treinta de setiembre, tiene que estar aprobado para mandarlo, ahora que esta Justo Tenorio, Colorado, tiene que mandar el presupuesto el día treinta y uno, no lo han enviado en qué estado se encuentra. El síndico Justo Tenorio, indica, ya está aprobado, la verdad es que no sé por qué no lo han enviada para acá. La alcaldesa, dice, si nosotros tuviéramos que mandar en este momento algo a revisión ya no se podría hacer, porque el tiempo ya está limitado, es la presentación lo que hay que hacer, después de esa fecha viene el análisis del concejo, hay que tener tiempo para revisar, el año pasado nos pasó eso y luego la contraloría nos rechaza algunos rubros, esa es la idea verdad. Quien preside, indica, nosotros podemos programar una extraordinaria en setiembre, basado en este asunto, es importante hacer una exposición en ese mes por ahí del siete de setiembre, creo que aquí sería Lucrecia y Robert, esa es la idea, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0339-2017: “CONVOCAR A LOS PERSONEROS**

QUE CREA CONVENIENTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; REPRESENTADA POR SU ALCALDESA MUNICIPAL; A UNA SESIÓN EXTRAORDINARA EL PROXIMO JUEVES 07/09/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.; ASUNTO A TRATAR, 1). ANALISIS DEL PRESTAMO POR LOS €2.500.000.000.00 2). PLAN DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL EN CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: La alcaldesa municipal, indica, iniciamos con un proyecto de recuperación de cuentas, hoy arrancamos con la oficina donde va a estar el señor cobrando, yo se les instalo el sistema, para empezar mañana, revisando cuentas para ver cuánto se puede recuperar, necesitamos hacer esto para cumplir con los compromisos de diciembre, esto se los digo para que ustedes sepan y no vaya a ver malos comentarios, la idea es que la gente se acerque a buscar arreglos de pagos, esperamos que tengamos buenos resultados. Quien preside, dice, que han pensado con las cuentas ficticias. La alcaldesa, dice, esto lo vamos a manejar como incobrables, pero no se va a desaparecer por aquello de que algo se pueda recuperar, lo que es basura no entra en el presupuesto. El síndico Gilberto Sequeira, dice, en ese caso de que haya gente atrasada y se les diga que vengan y no se acerca que pasaría. La alcaldesa, dice, bueno ahí observe cuentas con más de cinco años de atraso ya eso es incobrable, pero se puede recuperar si hay arreglos de pago, cuando bloqueamos la deuda del agua ahí si llega la gente, pero si tenemos deudas con más de cinco años de atraso. El vicepresidente, comenta, pero para esas deudas hay responsabilidades. La alcaldesa, indica, si hay responsabilidades, porque el que cobra es responsables de no recuperar este dinero, pero si él puede demostrar que ha hecho notificaciones aun haciendo su trabajo y no se ha podido recuperar, se justifica, aquí se hace el cobro administrativo y luego judicial, esto es muy costoso, un día de estos me devolvieron un cobro, que era de la escuela Delia Oviedo, que como es institución publica no se le puede cobrar, ya nos dimos cuenta que el cobro hay que hacerlo directamente al MEP, es algo que uno va aprendiendo en el camino verdad. La regidora Ana Gabriela, indica, hay actividades que son caros como las de Gerssinio Jara y no los van a parar porque dicen que no tienen carros disponibles acá para ir a hacerlo, como se maneja eso. La alcaldesa, indica, hay actividades que no se pueden parar si no hay un operativo policial, en coordinación con muchas instituciones, pero este año no se ha hecho, en el caso suyo tienen una patente de salón hasta las dos de la mañana por ser restaurante, hay negocios que se van hasta las cuatro de la mañana ahí es donde empieza a afectar a los vecinos de la comunidad, pero si debemos hacer otro operativo.

Artículo 5°: La alcaldesa municipal, indica, para comentarles nada más que yo no di una patente, tengo un recurso de revocatoria con apelación en subsidio es sobre el negocio que tenemos acá detrás, el cual quieren poner un taller automotriz, esto afecta la colectividad, por ejemplo, no tienen las condiciones para atender vehículos y lo están haciendo, aquí la colectividad verso la individualidad, en este último corresponde a lo que es la escuela, la municipalidad y el adulto mayor que tenemos a la par, nosotros le mandamos a decir que se le daba la aprobación de venta de repuestos pero no la reparación de vehículos. El vicepresidente, indica, tal vez, para que doña Anabelle, lo considere, con esta reforma de la ley de tránsito, que es el parqueo, en cualquier momento viene el tránsito y va a ver una quitadera de placas, porque aquí no hay un lugar donde parquearse, ayer fui por el Roble, y ahí marcaron una zona de parqueo, aquí no se si va haber un lugar exclusivo para esto. Quien preside, dice,

en la municipalidad es el primer lugar donde se debe demarcar, bueno alguna consulta a la señora alcaldesa. El síndico Gilberto Sequeira, consulta, me dijeron que el sábado andaba Rafael Vásquez arriba, como está el asunto de algunas construcciones que no tienen el debido permiso, porque él estuvo sellando unas arriba y no había dado la vuelta, cuando ya le habían quitado todos los sellos y estaban trabajando de nuevo, no sé si se dio cuenta de eso. La alcaldesa, dice no me han dado el reporte, sé que fueron a hacer el operativo, el sábado, pero en este caso lo que corresponde es si quitaron el sello, se eleva a proceso, porque los sellos no se pueden violar. Quien preside, consulta, referente al acuerdo de la paja de agua, que han pensado de la cultura ambiental, un volante para repartir en las escuelas o todo el barrio San Antonio en la parte de arriba y aquí en el centro. La alcaldesa, indica, ahorita estamos en capacitaciones con instituciones privadas y las escuelas, estuvimos con el banco donde se dio toda la capacitación con residuos valorizables y extraordinarios. Quien preside, indica, yo creo que hay que darle una instrucción a la gente con volantes, indicándoles que hay que cuidar el agua, es una situación que hay que tomarla en cuenta. El regidor Luis Diego Arauz, dice, tal vez, tocándole la bolsa, cuidan más. La alcaldesa, dice, ahorita no podemos porque debemos hacer una segunda publicación para que el reglamento tenga vigencia. Quien preside, consulta, una moto que utilizaba Neco, para cortar y poner medidores. La alcaldesa, dice, ahorita se le asignó al señor Claudio, para notificaciones. Quien preside, indica, es que la había visto guardada bastante tiempo en la bodega, ahora lo del vehículo Nissan ya le montaron el motor. La alcaldesa, manifiesta, ya se le puso, creo que hoy lo terminaron. Quien preside, dice, no se lo robaron, es que lo dejaron guindando todo un fin de semana a vista de todos, ahora don Jorge, el señor de los mangos, me dijo que había enviado una nota, respecto a las planchas que montaron en las fiestas, estaba enojado. La alcaldesa, indica, a todos los que reporto el teniente, se les informo sobre esto. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, sobre la cuestión aquella de la división territorial de Tilarán y Puntarenas, ha caminado eso. La alcaldesa, dice, todavía no, tenemos pendiente reunión con la universidad de Costa Rica. Quien preside, dice, porque no solicitamos lo que es el amojonamiento territorial. La alcaldesa, dice, hay que hacer el levantamiento y respaldo, para poder llevar a esa junta directiva que usted habla, para que vean todo el tema en concreto. Quien preside, dice, bueno la universidad de Costa Rica, es la que quiere colaborar, está bien.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, en relación al boletín #11; donde esta institución realiza visita a los partidos políticos, con el objetivo de obtener un acercamiento con los candidatos a la presidencia así como con los postulantes a diputados.

Artículo 2º: Se conoce correo electrónico enviado por el Lic. Santiago Mora Suarez, donde le remite a este concejo municipal, incapacidad desde el 21 al 23 de agosto del presente año. El vicepresidente, dice, deberíamos comunicarle a Santiago para cuando ocupamos que venga a realizar la exposición. Quien preside, indica, no ya tomamos el acuerdo para el día treinta y uno de agosto, en sesión extraordinaria.

Artículo 3º: Se conoce correo electrónico enviado por el despacho del ministro de comercio y exterior, donde le indican a este concejo municipal, que la reunión se pasa para el día treinta y uno de agosto, a partir de las cuatro de la tarde. Quien preside, indica, no se ustedes pero yo

creo que debemos desechar esa reunión hasta nuevo aviso, además, tenemos sesión por acá y es muy difícil asistir, le estaremos comunicando otra visita.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por la directora de la Escuela Delia Oviedo de Acuña; con el fin de solicitarle al concejo municipal, la colaboración en el orden, seguridad y asistencia del desfile de los faroles, el día jueves 14/09/2017 del presente año, además el uso de las vías municipales, según croquis. Quien preside, indica, solamente el uso del parque y de las calles vecinales, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0340-2017:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA; LO SIGUIENTE: 1). SE LE APRUEBA ACTIVIDAD DE DESFILE DE FAROLES, PARA EL DÍA JUEVES 14/09/2017. 2). SE LES APRUEBA EL USO DE LAS CALLES CANTONALES, SEGÚN CROQUIS ADJUNTO. 3). SE LE REMITE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EMANADA EN LA ALCALDESA MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA; PARA EL SEGUIMIENTO EN LA COORDINACIÓN, ORDEN, SEGURIDAD Y ASISTENCIA DEL DESFILE DE FAROLES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión; yo no sé si ahora con lo analizado con la ley nueva de cultura, doña Anabelle analiza ahí una ayuda para el desfile. La alcaldesa, indica, acordate que todo lo tenemos en infraestructura, habría que hacer una modificación.

Artículo 5°: Se recibe oficio HASJ-CA-114-2017; enviada por la Asociación Hogar de Anciano y Obras Parroquiales de Abangares, donde le dan respuesta al señor Rafael Vásquez y copia a este concejo municipal, sobre el oficio O.F.PAT-74-2017, del ocho de agosto del presente año, sobre los eventos realizados del 22 al 29 de abril del presente año, sobre las fiestas populares y patronales. Quien preside, indica, esto es administrativo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0341-2017:** “REMITIR A LA ALCALDESA MUNICIPAL; OFICIO HASJ-CA-114-2017; ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANO Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico enviada por el señor Jorge Enrique Monge Meza, coordinador de proyecto de parques biosaludable, donde le solicitan a este concejo municipal, modificar acuerdo CMA-0211-2017, donde diga que se autorizar a la señora alcaldesa a firmar el convenio. Quien preside, indica sería modificar el acuerdo anterior, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0342-2017:** “MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0211-2017; PARA QUE EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL; LIC. ANABELLE MATARRITA ULLOA; PARA QUE PROCEDA CON FIRMA DE CONVENIO CON EL ICODER; PARA EL PROYECTO ESPACIOS LIBRES CON MÁQUINAS BIOSALUDABLES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 7°: Se recibe oficio con fecha 21/08/2017; enviada por la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del cantón de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, asignar presupuesto por la suma de \$2.000.000.00, para el año 2018. Quien preside, dice, esto

se lo debemos remitir a la administración para su análisis, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0343-2017: “REMITIR A LA ALCALDESA MUNICIPAL; OFICIO ENVIADO POR LA RED DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL CANTÓN DE ABANGARES; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 8°: Se recibe oficio ADILA-074-2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Lourdes de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar actividad recreativa domingo 28/01/2018, en el campo ferial. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0344-2017: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LOURDES DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA EN BICICLETA; EL DÍA DOMINGO 28/01/2018 EN SU CAMPO FERIAL; ADEMÁS, DICHO RECORRIDO SERÁ SEGÚN CROQUIS ADJUNTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión

V. Correspondencia Enviada.

Artículo 1°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se convoca al concejo municipal a sesión extraordinaria el 20/07/2017; capacitación reforma procesal laboral).

Artículo 2°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se aprueba modificación interna #09-2017).

Artículo 3°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se aprueba el ajuste a la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo dos mil dieciséis).

Artículo 4°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se conoce informe de gestión del I semestre y el informe de ejecución presupuestario consolidado al II semestre del año 2017).

Artículo 5°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 6°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se aprueba acta de recomendación de adjudicación a la empresa DECSA, COSTA RICA, S.A.).

Artículo 7°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le encomienda a la administración buscar la forma para establecer convenio con el ICE, para el cambio de luces en el centro de cabecera Las Juntas).

Artículo 8°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal y Municipalidad Nicoya (Se comisiona al señor presidente del concejo en participar celebración del 193 aniversario este 25/07/2017, en sesión solemne de la anexión, a partir de las 12:00 p.m. en el parque).

Artículo 9°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por el IFAM, para dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 10°: Nota enviada a Josafat Gutiérrez Madrigal (Se le remite al presidente del consejo de la persona joven de Abangares, nota enviada por el consejo de la persona joven, con el fin de enviar a los indicados a dicha reunión).

Artículo 11°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se autorizar a la administración municipal para firmar convenio con el PANI, para utilizar recursos por la suma de ₡23.567.901.00).

Artículo 12°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba varios avales de pagos).

Artículo 13°: Nota enviada a la Junta Directiva de Vecinos Barrio Palo Hueco (Se les concede audiencia para el día martes 01/08/2017).

Artículo 14°: Nota enviada al director del Liceo de San Rafael de Abangares (Se nombra a un miembro para integrar la junta administrativa para esa organización).

Artículo 15°: Nota enviada a la directora Escuela Las Brisas de Abangares (Se nombra cinco miembros para conformar la nueva junta de educación de esa institución).

Artículo 16°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo de San Buenaventura (Se les avala y autoriza para que por medio de su organización, procedan a presentar requisitos de proyecto de creación de nuevo distrito San Buenaventura a la comisión nacional de distribución territorial).

Artículo 17°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se traslada sesión ordinaria del 15/08/2017, para el 16/08/2017 y ordinaria del 26/12/2017 para el 13/12/2017, se autoriza a la administración para su publicación en el diario oficial la Gaceta).

Artículo 18°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se presenta moción en relación a la declarar patrimonio cantonal la paja y distribución de las aguas en los caños de las Juntas de Abangares).

Artículo 19°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se da por recibido el informe del Arq. Álvaro Vega Cortes, sobre el avance del Ecomuseo municipal).

Artículo 20°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba un aval de pago para el funcionamiento del CECUDI).

Artículo 21°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal y Comisión Perm. Administración y Presupuesto (Se les remite realizar el análisis a la ley 9156 y confeccionar un reglamento borrador para el mismo).

Artículo 22°: Nota enviada a la comisión permanente de gobierno y administración, asamblea legislativa (Se le da un voto de apoyo al expediente #20.376).

Artículo 23°: Nota enviada al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares (Se le solicita notificar al señor Ali Soto Núñez, nuevo miembro del comité de la persona joven de Abangares, para que se presente para su juramentación el día martes 08/08/2017).

Artículo 24°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por el Dr. Enrique Rojas Franco, con el fin de dar respuesta sobre el pago de honorarios).

Artículo 25°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se conforma comisión para visita del ministro de comercio y exterior, integrado por Félix, Anabelle, William, Freddy y Luis Diego).

Artículo 26°: Nota enviada al secretario del concejo municipal (Se encomienda para enviar sus necesidades primarias en cuanto a su labor municipal, en capacitaciones).

Artículo 27°: Nota enviada al Instituto San Jorge de Abangares (Se le da el visto bueno para realizar actividades artísticas y culturales el día jueves 24/08/2017, en el polideportivo).

Artículo 28°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por MIDEPLAN, para coordinar videoconferencia sobre planificación participativa).

Artículo 29°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal y Lic. Santiago Mora Suarez (Se les solicita emitir un criterio técnico legal, sobre al acuerdo CMA-0217-2017, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado).

Artículo 30°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita gestionar ante geología y minas un pronunciamiento en relación al terreno Bajo los Filtros-Ecomuseo, con el fin de protegerlo por una posible explotación aurífera).

Artículo 31°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba aval de pago al Bufete Rojas Franco & Asociados, S.A., por la suma de \$9.000.00).

Artículo 32°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba varios avales de pagos).

Artículo 33°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación interna #10-07-2017 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado y modificación interna #10-2017, del Concejo Municipal de Abangares).

Artículo 34°: Nota enviada a CINDEA, Abangares (Se le aprueba permiso para utilizar el parque central Las Juntas y permiso para recorrido por las calles cantonales el día 15/09/2017).

Artículo 35°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita presentar homologación de la modificación al artículo 58° de la convención colectiva de la municipalidad).

Artículo 36°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal y Lic. Santiago Mora

Artículo 37°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal y Lic. Santiago Mora Suarez (Se les solicita redactar en forma conjunta una propuesta legal para presentar ante la entidad competente, en relación a la convención colectiva municipal).

Artículo 38°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes (Se le concede permiso para realizar actividad recreativa en bicicleta el 29/01/2018).

Artículo 39°: Nota enviada a la Junta Directiva Barrio Bella Vista (Se le aprueba permiso para utilizar rutas cantonales para recorrido de actividad recreativa, según croquis adjunto).

Artículo 40°: Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores (Se le solicita indicar en qué estado se encuentra la consulta planteada a la Procuraduría, en relación a la creación de unidades técnicas viales en los concejos municipales de distritos).

Artículo 41°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se comisiona al señor Octavio Cabezas por el señor Félix Cabezas, a las actividades del 29 y 30 de agosto en el cantón de Turrialba, por motivos de fuerza mayor).

Artículo 42°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba un aval de pago, a la empresa IMPORTACIONES SOL DE OSAKA, S.A.).

Artículo 43°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por la Asociación de San Rafael de Abangares, con el fin de dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 44°: Nota enviada al Ministro de Comercio y Exterior (Se le confirma la comisión que asistirá a la audiencia, el día miércoles 23/08/2017, a partir de las 3:00: p.m. aprueba varios avales de pagos).

Artículo 45 °: Nota enviada al señor Josafat Gutiérrez Madrigal (Se le aprueba conformación del comité cantonal de la persona joven de Abangares, a la vez se procede a la juramentación de algunos miembros).

Artículo 46°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por el bufete Echeverría, con el fin de dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 47°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite nota enviada por el INAMU, con el fin de dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 48°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite propuesta de reglamento a en relación a la ley #9156, para presentarlo ante el ejecutivo, con el fin de indicarle, el porqué es necesario aprobar dicho reglamento, que regule los recursos al Ecomuseo).

Artículo 49°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita gestionar para invitar a un profesional con conocimientos en el desarrollo de la empresa mixta).

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, comenta, mañana vamos para el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el cual será a las siete de la mañana, salir de aquí y a las diez de la mañana es la reunión, para ver la exposición sobre el préstamo de los dos mil quinientos millones de colones, para la junta vial cantonal, con el fin de reparar caminos. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, yo no puedo asistir mañana a esta reunión.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: La síndica Jennifer Mena, consulta, yo quería saber cuándo van a intervenir la vuelta la trocha, por Pozo Azul, ya gente me pregunta, si esa parte se derrumba quedamos sin camino, yo creo que hay menos de un metro para que eso se derrumbe, ahí pasan buses con estudiantes y es muy peligroso. La alcaldesa, comenta, vamos a hacer la parte del puente y los gaviones, se está trabajando en el cartel, hoy precisamente hicimos el cartel de la parte de San Jorge y el Campo, esperamos en dos meses ya estar trabajando en esto.

Artículo 2°: El regidor William Quesada, indica, yo le he estoy ayudando a Ronny, con lo que son las partidas específicas, no habíamos ejecutado uno, porque había que traer la solicitud de inicio del proyecto a doña Anabelle, para compra de materiales; hoy Andri me llamo y me dijo que había que hacer un montón de trámites, me parece que la vez pasada se dijo lo que necesitábamos y aquí nos iban a montar los proyectos, con toda la logística, pero ahora nos dicen que lo montemos, yo creo que si uno viene, el Ing. Oscar Arce, debería ayudarle en el sentido de ubicarlo a uno de cómo se deben de montar, me parece a mí, porque él me solicita que se lo monte como quiere hacerlo él pero tampoco le ayudan, cómo? Yo traje la lista de materiales, Lucrecia lo codifico, pero me piden que le especifique cual es el proyecto, cuánto mide esto y lo otro, creo que eso no, para eso hay un ingeniero. La alcaldesa, indica, yo me imagino que si una obra vale un millón de colones, eso es lo que usted debe de indicar que va a hacer con ese millón. El regidor William Quesada, comenta, estoy de acuerdo, pero no es lo mismo un play que se sabe cuánto vale viene definido las especificaciones que construir un piso de una cancha o pintarlo que es diferente. El síndico Ronny Villalobos, indica, quiero agradecerle la colaboración al señor William Quesada, con su colaboración a estos proyectos, porque la compañera que había antes no volvió y él voluntariamente me ha ayudado, es algo digno de destacar, porque en verdad me ha colaborado mucho, para poder aprovechar el recurso. Quien preside, consulta como podemos ayudarle al compañero? La alcaldesa, comenta, ahorita Oscar no puede colaborar tanto, porque esta con muchos proyectos pendientes, ahí tal vez, dándole o buscando soporte con Freddy que él si puede saber cuándo Oscar, tiene un espacio para colaborarle. El regidor William Quesada, comenta, yo lo voy a ir montando, pero cuando uno viene que le digan que es lo que esta malo, para no estar en esto. El síndico Gilberto Sequeira, dice, aquí se dio una capacitación con el IFAM, pero soy honesto compañeros si nosotros no hacemos esto, va a ser muy difícil que salgan, el año pasado deje listo siete proyectos, se engavetaron y listo ahí se quedaron, ahora hace tres meses los volví a retomar y resulta que los seis proyectos, tengo que volver a hacerlo, porque me dicen que están malos, como es posible esto, ya que a esto le he dedicado días enteros y fue un compromiso que adquirí con el pueblo, tengo que volver a hacer todo de nuevo, mañana tengo que venir de nuevo, a la comunidad le dije que salían en esta semana, uno ya no sabe qué hacer, mejor

pregunten ustedes compañeros, porque ahí hay un rollo de papeles pendientes. El regidor William Quesada, comenta, yo diría que deberían montar un machote de como ocupan montar los proyectos, para facilitarle a un poco más el trabajo. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, hoy Ovidio me dio una idea y es montar los proyectos con línea única y diferentes sub-líneas para no estar en este problema, porque ahí se asigna de una sola vez la contratación. La alcaldesa, comenta, eso lo vimos con una directriz, precisamente por eso, porque a un proyecto había tres proveedores, lo modificamos específicamente así por líneas. La síndica Jennifer Mena, dice, como recomendación es estar preguntando casi que todos los días, porque a veces llama y le dicen no ha pasado, creo que debemos estar encima de esto, si no ahí se quedarán, creo que a veces le deberían comunicar a uno que tienen algún problema. La alcaldesa, indica, vamos a tener que hacer una inducción para saber cómo montar todos estos proyectos, con el Ing. Oscar Arce, pero hacerlo con todos para no tener más problemas.

Artículo 3º: El regidor Luis Diego Arauz, consulta, sobre el lote de la Sierra, creo que ya lo negociaron, no puedo asegurarlo, pero ya lo hicieron, no sé si ya hubo una aprobación del consejo o asamblea, ya el lote lo chapearon muy bonito, pero ahora le queda a la municipalidad a la hora de dar una patente, yo creo que si ya se hizo, con esos noventa millones de colones, también se involucre a los vecinos de la Sierra en proyectos, que no sea, el pensamiento de hacer un redondel de noventa millones, creo que la misma municipalidad, más adelante se le ceda o donarla para incluirlo con el Ecomuseo, para un parqueo que se yo, que sea útil para el mismo turismo. La alcaldesa, comenta, yo si voy a llamarlo, él no me ha respondido de la primera parte, con respecto a mandarlo al MINAET, para que se pronuncie, esa parte no se ha hecho, vamos a hacer el trámite, pero yo siento que esa parte es un desecho, el impacto si podría ser, pero ya no sería exactamente de ellos, sino de geología y minas, ministerio del agua o SETENA, yo sé que estos señores van a invertir mucho dinero en la Sierra, pero me di cuenta por una persona de Tilarán, el cual hizo el comentario de que se iba a invertir ahí. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, pero la Sierra como comunidad? La alcaldesa, indica, me imagino que sí, el distrito como tal, porque inclusive se dijo que se iba a simular el trencito donde se lleva el material de minas. Quien preside, dice, no compraron la finca del Max x Menos, es que no se cual están comprando. El regidor Luis Diego Arauz, dice si es así mejor es un beneficio para la comunidad, en un momento de que ellos no ocupen esa finca, que la cedan o la vendan en un cincuenta por ciento del costo. La alcaldesa, dice, ahí lo que hay que rescatar es el camino que se acaba de hacer. Quien preside, dice, en el momento que se defina la compra de parte de ellos nosotros como gobierno local, podemos invitarlo a una sesión para ver que nos dicen, como inversionistas del cantón, es buscar un acercamiento. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, además yo no he visto un acuerdo de parte de la junta directiva que hayan tomado para esta compra. Quien preside, manifiesta, pero ustedes no lo tomaron aquel día. El regidor Luis Diego Arauz, indica, no yo no vote obviamente pero si autorizaron a la junta directiva a hacer los trámites. Quien preside, dice, pero si ya lo autorizaron ya se vendió, ellos andaban buscando era una autorización para vender, si lo autorizaron no hay nada que hacer. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo sé que lo que quieren es hacer un redondel ahí. Quien preside, indica, yo creo que hay que buscar quienes son los inversionistas y tener un acercamiento con ellos.

Artículo 4º: Quien preside, indica, ahora que estábamos hablando de presupuesto, cuando hay realmente para el dos mil diecisiete a dos mil dieciocho para el rubro de cultura. La alcaldesa, aclara, este año no ha entrado nada, parece que está todo retenido, lo que tenemos, es lo que

se ha acumulado en años anteriores, precisamente hubo una reunión con alcaldes y ellos estaban preocupados porque tenían, todo el plan de trabajo y ellos no han visto humo blanco, nosotros lo que tenemos son los sesenta y nueve millones de colones y por otro lado esperaríamos si entra el recurso, parte del año pasado y este, estaríamos hablando de que son ciento treinta y cinco millones de colones, que podríamos tener. Quien preside, comenta, es que analizando el punto me parece que es importante, ahora que hablamos de presupuesto, nosotros tenemos actividades relevantes como son el quince de setiembre, el veinticinco de julio, aniversario del cantón, boyeros, Ecomuseo, poza de la luz, festival de la luz, la banda de Jesús Watson, el festival internacional de las artes de Minita, también la otra parte de música que es CINDEA, todas estas actividades, también tenemos la actividad de los Portones por ejemplo, es el día de la Virgen de los Ángeles, que se ha vuelto famosa, los Portones que hay son veinte casas y para ese día llega como mil personas es un asunto cultural, en la parte religiosa, todas estas cosas, deben estar contempladas en un presupuesto cultural, más que todo lo digo para que doña Anabelle, lo vaya analizando al respecto, en los tres distritos, tenemos aproximadamente cuarenta escuelas, a veces estas, se alegran mucho que les llegue banderas para adornar, antes se hacía, eso perdió toda la imagen municipal hace años, y no es muy representativo económicamente, es algo simple, es muy representativo, lo del veinticinco julio tuvimos crítica, lo de los boyeros ya sabemos que es de interés municipal, lo del Ecomuseo igual, es algo que llevara mucho presupuesto por año, la poza de la luz, es algo muy interesante que si lo llegamos a desarrollar ecológicamente vamos a tener un plus más para el cantón, todas estas cosas ir las proyectando en el tiempo, los recursos van a llegar es una ley, es importante irle dando un formato al presupuesto, en todas las actividades que mencione anteriormente y así en todos los distritos que realizan actividades culturales, que son propias del distrito, es para que se vaya tomando en cuenta. La alcaldesa, indica, hay que hacer la modificación al presupuesto, porque resulta que todo se ha ido en infraestructura, pero ahora tenemos bien claro que si se puede invertir en esa parte, como estamos hablando de turismo, seguridad turística, infraestructura e cultural, la ley es muy amplia y al final dentro de lo que hemos investigado es que a pesar de que la ley dice que se ocupa un reglamento porque la misma es amplia, vamos a presentar el presupuesto para este año y para la próxima estaremos con la expectativa por si entra algo, este año está muy complicado.

Artículo 5°: El regidor Luis Diego Arauz, dice, tuve la posibilidad de dialogar con un político que es el diputado Luis Marín, muy por encima y se hablaba de un presupuesto de un cinco por ciento del cemento, él me decía que se aprobó en el concejo de aquí para distribuirlo todo a nivel nacional, está bien que se está peleando entre Colorado y Abangares, pero a nivel nacional, pero dice que esta unión de municipalidades se peleaba con todas las municipalidades del país, eso es una manipulación de la liga de municipalidades. Quien preside, dice, nosotros no hemos aprobado nada. La regidora Eliette Rojas, dice, aquí no se ha tomado un acuerdo de eso, deberían presentarlo para que diga eso. La alcaldesa, comenta, yo le dije que no habíamos tomado ningún acuerdo, pero también creo que hay que tener cuidado y estar muy atentos, porque también dijo que hasta el punto veinticinco lo van a perder ustedes en Colorado, creo que hay que poner un poco más de atención sobre esto. Quien preside, dice, parece que el gobierno está metiendo mano a las grandes empresas, porque ellos tienen que abrir sus libros al ministerio de hacienda, para verificar si están reportando lo que realmente están produciendo, es ya es una ley. El regidor Luis Diego Arauz, dice, incluso se lo dijo a María. La alcaldesa, dice, don Silvio la vez pasada hizo un aporte, envió una distribución,

nosotros la enviamos y cuando fue don Félix, no estaba contemplada la propuesta de Silvio, entonces se lo mandamos a don Rafael. Quien preside, dice, es cierto, no sabemos que manoseo le hizo la comisión municipal, a este documento, para distribuirlo de esa forma. La alcaldesa, comenta, vale la pena darse una vuelta por la asamblea y revisar este expediente legislativo.

Artículo 6°: El regidor Ángel Anchía, indica, yo estuve hablando con los personeros del CONAVI, y ya vienen a limpiar esta ruta de la Irma para arriba. La alcaldesa, comenta, si ya vienen por Tilarán eso me comentaron.

Artículo 7°: El vicepresidente, consulta, para doña Anabelle, quería saber si a nivel de la municipalidad, si se ha coordinado algo para el régimen municipal, o existe algunos fondos para celebrarlo en el cantón, tal vez, dando información en los departamentos del cobro de los impuestos o los servicios que se brinda acá. La alcaldesa, indica, bueno no hay presupuesto para esto, además ya la contraloría se pronunció al respecto, no se puede dar libre ni invertir nada en esto, tampoco se puede cerrar las oficinas.

Artículo 8°: Quien preside, consulta, como esta en asuntos de presupuesto para el aumento? La alcaldesa, informa, ahorita no estamos considerando aumentos. El vicepresidente, comenta, el aumento del gobierno fue de setecientos cincuenta colones por cada cien mil colones. Quien preside, indica, este país está congelado, la gente no se ha dado cuenta, bueno si se dan cuenta, lo hacemos los locos a veces, bueno si no hay más que tratar, damos por cerrado este punto y continuamos con la agenda.

VIII. Moción.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y cincuenta y seis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside